

# **El lenguaje inclusivo como factor excluyente**

**Anahí Mauricio**

**Aylen Soriani**

**Noviembre de 2019**

## **Introducción:**

El fenómeno del lenguaje inclusivo está en boga. Es indiscutible que las Academias, los activismos, los medios de comunicación, los debates de sobremesa versan sobre este tema con frecuencia. ¿Qué es el lenguaje inclusivo? ¿cómo se usa? ¿cuándo, por qué? Estas son algunas de las dudas que nos aquejan como sociedad, y la contienda se vuelve encarnizada entre los grupos transfeministas y aquellas personas que no lo son.

Sin embargo, al interior, las aguas no están tan calmadas como podría parecer, no solo por el sector del feminismo que excluye a las identidades no binarias, sino también por un fenómeno que ha pasado relativamente desapercibido para los incipientes estudios sobre esta temática: la prescripción del uso del lenguaje inclusivo en espacios en línea.

En este trabajo, nos proponemos hacer un breve recorrido diacrónico de la historia de uno de los foros pioneros en los que se generó este debate, el grupo de Facebook “Transfeministas trabajando”. A partir de ello, nos detendremos brevemente en las reglas de cinco grupos de Facebook que imitaron este recorrido. Para terminar, analizaremos tres ejes de debate en torno al uso del lenguaje inclusivo como regla: las prescripciones, las prioridades y el punitivismo.

## **Breve historia:**

A mediados del año 2016, un conjunto de feministas creó el grupo de Facebook “Mujeres trabajando” a fin de ofrecer un espacio en el que les miembros de dicho grupo pudieran intercambiar servicios entre sí, bajo dos premisas principales: la primera, que el capitalismo patriarcal resulta particularmente perjudicial para cualquier

trabajadore<sup>1</sup> que no sea un varón heterocis, por lo que contratar a aquellos trabajadores sería parte del activismo político del feminismo; la segunda, que estas identidades subalternas ofrecerían sus servicios de manera sorora y no amenazarían la integridad física ni psicológica de quienes les contrataran.

En el año 2017 sucedieron dos eventos que nos interesa recalcar. Por un lado, una serie de grupos (entre los que se cuentan varios de los que analizaremos pronto) fueron creados para subsanar la falta de espacios de debate, trueque, etc. que se hacía evidente en Mujeres trabajando, puesto que las moderadoras de este último sitio insistían en mantenerlo únicamente para ofertas laborales. La comunidad feminista decidió, entonces, establecer grupos específicos para otras necesidades, lo que devino en una proliferación de pequeños espacios con tópicos concretos y diferentes entre sí. Esto tuvo estrecha relación con el segundo punto que queremos tratar. Un año después de la creación de Mujeres trabajando, y a partir de “varios episodios de lesbotransodio”, una moderadore escribió desde su cuenta personal: “proponemos cambiar el nombre a Transfeministas Trabajando (travas, trans, lesbianas y mujeres). La encuesta es no vinculante. Gracias x responderla”. Esta publicación obtuvo 233 comentarios. Más de 600 personas acordaron con la modificación, mientras que casi 80 prefirieron mantener el nombre original, “Mujeres trabajando”.

Los grupos creados a partir de Mujeres trabajando siguieron caminos similares: algunos de ellos se montaron en este cambio, mientras otros escogieron fundar espacios separatistas compuestos únicamente por mujeres.

Los moderadores de Transfeministas Trabajando (travas, trans, lesbianas y mujeres) (de ahora en más, Transfeministas trabajando) escribieron, a principios de diciembre de 2017: “Les recordamos utilizar el LENGUAJE INCLUSIVO al referirse a la grupa en gral. (e, x, \*, etc). No somos todes chicAs, ni bellas, ni bombonas etc. Esto es TRANSFEMINISTAS trabajando, no "chicas" ni "mujeres trabajando", respetemos y no invisibilicemos las demás identidades en este espacio!”.

---

<sup>1</sup> Cabe aclarar que utilizamos la declinación en –e en este fragmento no por la posición tomada por las moderadoras del grupo en aquel entonces, sino para reconocer a quienes ofrecían o contrataban servicios en ese momento gracias al grupo: mujeres, sí, pero también personas trans, no binaries, lesbianas y otras identidades que no pueden ser incluidas en la restrictiva categoría “mujer”.

Casi dos meses después, a fines de enero de 2018, publicaron “ATENCIÓN agregamos dos ítems! nro. 8 y 9”. El ítem nueve, que ahora ese el seis por hubo modificaciones posteriores, sobre el que volveremos luego, detalla “La RAE tampoco es amigo nuestro. Usamos lenguaje inclusivo (x, e, \* etc.). Quienes insistan en obviar esta regla o se burlen de la misma serán eliminadxs. Si tienen dudas al publicar pueden preguntar a otrx miembrx o a algune admin”. A partir de esto, aquello que había nacido como una recomendación se transformó en regla grupal.

¿Qué consecuencias trajo esta modificación? En principio, otra fuga masiva hacia espacios que excluyen a las identidades trans, pero también cierto descontento por parte de un sector importante del grupo, que manifiesta, mediante distintos argumentos, estar en desacuerdo con la obligatoriedad del uso de la declinación en –e o –x o, mejor dicho, con la exclusión de aquellos que no lo utilicen. Volveremos sobre esto en el último apartado de nuestra ponencia.

### **Reglas de los grupos de Facebook:**

Como indicamos con anterioridad, analizaremos brevemente las reglas de cinco grupos de Facebook. Cada uno de ellos tiene un objetivo diferente y lo indicaremos de manera fugaz.

**Grativiajes feministas:** Este grupo se creó con el fin de solicitar u ofrecer traslados gratuitos o muy económicos entre feministas. El quinto ítem de su guía de comportamiento indica: “👉Cosa 5: ATENCIÓN: Usamos lenguaje inclusivo. El feminismo no se trata solo de mujeres sino de reivindicar la humanidad por sobre las dañinas normas de genero binario impuestas por el sistema patriarcal capitalista”.

**Transfeministas en el fandom:** De creación reciente, este grupo tiene como objetivo crear un espacio de debate, compra y venta y facilitación de contenido entre personas feministas que disfrutan, a la vez, de contenidos que puedan interesar a les fanátiques. Entre las reglas del grupo encontramos la siguiente: “Lenguaje inclusivo es obligatorio. Respetemos las identidades ajenas. Si no saben utilizarlo, hay mil manuales pululando en Internet (recomiendo el de la página de fb: Asamblea No Binarie)”.

**Feministas compartiendo casa:** En este espacio se ofrecen y requieren alojamientos entre feministas, tanto temporarios como fijos. Este grupo indica algunas

recomendaciones de etiqueta: “¿Cómo postear? (LAS PUBLICACIONES QUE NO RESPETEN ESTO NO SERÁN ACEPTADAS o SE ELIMINARÁN 2 DÍAS DESPUÉS DE AVISADES QUE EDITEN) \*Lenguaje neutro/ inclusivo”.

**Transfeministas Trabajando:** Entre las reglas de Transfeministas trabajando encontramos la leída al comienzo de este trabajo, proyectada en este momento nuevamente.

**Transfeministas Trocando:** Como su nombre lo indica, este espacio se pensó para que les transfeministas intercambien bienes de los que quieren desprenderse sin mediación monetaria. Entre sus reglas se encuentra la siguiente: “USÁ LENGUAJE INCLUSIVO Y NO HAGAS BULLYING. No se aceptan publicaciones sin LENGUAJE INCLUSIVO. No se permiten comentarios TERF y SWERF ni degradantes sobre raza, religión, cultura, orientación sexual, sexo o identidad”.

Como se puede apreciar en sus formulaciones, las posturas con respecto a la obligación de usar el lenguaje inclusivo en las publicaciones varían entre pedidos explícitos de uso y explicaciones sobre cómo ya funciona el grupo [vemos, en Transfeministas trocando, lo siguiente: “USÁ LENGUAJE INCLUSIVO Y NO HAGAS BULLYING”, en modo imperativo; por su parte, Grativiajes feministas indica “usamos lenguaje inclusivo”, enunciado ciertamente constatativo). A la vez, también hay diferentes acercamientos a la búsqueda de información: algunos recomiendan buscar ayuda dentro del grupo para aprender sobre su uso; otros, mandan a investigar y hacen referencia a la amplia disponibilidad de manuales en línea que pueden servir de ayuda (Transfeministas trabajando sugiere que “si tienen dudas al publicar pueden preguntar a otrx miembrx o a algune admin.”, y, Transfeministas en el fandom, que “si no saben utilizarlo, hay mil manuales pululando en Internet”).

Lo que podemos ver en todos estos grupos es la prescripción de uso del L.I. Si esta es indicada como convención, obligación o elemento necesario para publicar o permanecer en los grupos dependerá de los administradores de cada espacio.

**Tres ejes de debate: prescripciones, prioridades, punitivismo.**

El 10 de enero del corriente año, una usuaria de Facebook que pertenecía tanto a Transfeministas trabajando como a Transfeministas cooperando, un grupo derivado del primero, hizo la siguiente publicación en el segundo espacio:

(AUTOCRITICA) (FEMINISMO QUE DISCRIMINA Y EXCLUYE)  
Hola chiques, como están? Recién en el grupo de transfeministas trabajando, vi como a una piba, la eliminaron de la grupe, porque no habia utilizado correctamente el lenguaje inclusivo. Les parece a ustedes que esa es la manera? La piba se disculpo, y cambio el post. Acaso esta grupe no se trata de un espacio de reflexión y contención, y aprendizaje? La verdad es que aveces veo que hacemos lo mismo que el patriarcado. De esta manera en vez de enseñar, educar, estamos encarcelandonos entre nosotres? Muy triste de ver estas cosas.

Esto trajo consigo un extenso intercambio compuesto por 199 comentarios en el que les participantes del espacio compartían sus opiniones y debatían, principalmente, sobre tres temas: prioridades, punitivismo y prescripciones.

*Acerca de las prioridades.*

Uno de los hilos de debate partió del comentario de una usuaria (N.G.) que opinaba que, “de todas formas, decir que hacemos lo mismo que el patriarcado me parece que no da... si borran a alguien de un grupo de Facebook por algo así es una forrada, ok, pero ni se acerca a las atrocidades que hace el patriarcado, wtf”. Esto devino en que la creadora del post original (OP, por sus siglas en inglés) compartiera su pensamiento al respecto: “Las atrocidades del patriarcado viene de una raiz mas profunda, como la educación”. N.G. respondió que “no es lo mismo pisar a alguien, borrar a alguien de un grupo en Facebook, y torturar sistemáticamente a un grupo puntual de personas durante siglos”. La respuesta que obtuvo de OP resultó sorprendente para varias personas del grupo, que lo indicaron con reacciones de enojo y comentarios: “sabias que hace poco se suicido una chique porque la excluyeron de todos los espacios feministas por que se equivoco? por un escrache?”. Luego, compartió la nota acerca de esta noticia, en la que se explica que una activista feminista fue escrachada en repetidas oportunidades y excluida de múltiples espacios. N.G. respondió, entre otras cosas, que “es muy retorcido comparar el eliminar a una persona DE UN GRUPO EN FACEBOOK con lo que la nota dice que le pasó a la mujer que me traes a colación, con un escrache y condena social”.

Los conceptos que están en pugna aquí son dos: uno, la expulsión de un sitio online. El otro, la expulsión de toda actividad cotidiana y de militancia. ¿Cuál es aquella que reviste más importancia? ¿Cuáles son los puntos en común? Este es el debate principal del hilo. Y podemos sumarle lo discutido debajo: otra miembro (J.F.), comenta: “en otro grupo me terminaron bloqueando porque cuestioné q se le estaba pidiendo lenguaje inclusivo y de muy mala manera a una piba q posteaba desesperada pidiendo ayuda para ella y para sus hijes. recontra yuta”. La respuesta que obtuvo, de V.W., fue “si está en las reglas que se tiene que usar inclusivo y aceptan el post igual, a pesar de no tenerlo, lo tienen que pedir, vitez?”. J.F., a su vez, replicó “posta a vos te parece comentarle a una piba q capaz nunca escuchó lo q es el inclusivo y postea desesperada porq se esta por quedaar en la calle con sus bebes prematuros, en pleno invierno y sus hijes enfermos, ‘usa inclusivo o te borro el post’? posta? la piba en esa situacion va a ir a un locutorio a googlear que es el inclusivo y como se usa? incluso teniend una compu enfrente, o sea desconoces su situación, si esta ocn un macho q la caga a piñas, lo que sea. esta en sitaucion de emergencia y desesperada, y le pedis q se ponga a aprender el inclusivo y q en su desesperación lo use? es ridículo, capacitista y recontra falta de compañerismo hacia una piba en esa situación”. Luego, agregó “yo creo que una cosa son las relgas generales y otra las situaciones particulares de cada persona, a veces las reglas son muy frias para el calor de las relaciones humanas, creeeeee que a veeeces hay que tener un poquitito de empatía para con la otra persona que en una de esas no esta en nuestra misma situacion. fin (?)”. La respuesta de V.W. comienza lo que otros teóricas han dado en llamar “olimpiadas de la opresión”: debates en los que el fin es premiar al sector con menos privilegios y castigar a aquel con más: “Y también empatía para la gente a la que le hace mierda leer hola chicAs en un espacio que se supone es transfeminista y seguro”. El intercambio continúa de esta manera:

**J.F.:** “posta no te parece q esa situación era mas urgente?”.

**V.W.:** “Posta vos tenés idea cómo se siente alguien trans o nb teniendo que leer eso? Voy a asumir que claramente no (...) estás minimizando lo que le puede provocar a otros. Está en las reglas y hay que pedirlo”.

**M.S.:** “y vos tenes idea como nos sentimos quienes hemos sobrevivido a la violencia, quienes estuvimos en riesgo de muerte, quienes hemos sido excluides de lugares reales de convivencia cuando se nos llama "violentos" cuando se nos acusa de odiar o de atacar y se nos expulsa... lamento mucho el dolor que provoca leer "A" pero no valen todos los dolores? Vale atacar a unes por defender a otros?”.

**K.N.de C.:** “Perdon, pero si me estoy quedando en la calle, editar un posteo donde PIDO AYUDA, me va a chupar tanto el unico ovario que me queda el lenguaje inclusivo que me parece hasta estúpido que me lo remarquen, o sea, me quedo en la calle por un lado y "edita tu posteo" por el otro”.

**V.W.:** “Y tal vez a alguien leer chicAs le puede provocar una crisis, ataque de ansiedad o vaya a saber qué”.

El debate gira en torno a cuál de los dos reclamos es más válido, y esto se mide respecto al dolor que genera. Si lo fundamental es mantener el inclusivo a toda costa, no es por el efecto que provoca en la audiencia, por su fuerza retórica, por la política que nos presenta ni por el “cambio” lingüístico patente en algunos círculos. Incluso el hecho de ser una de las reglas parece pasar a segundo plano. El uso del inclusivo es fundamental porque puede lastimar; transforma un espacio seguro en un espacio que da la espalda a las identidades no binarias. Y si lo fundamental es guardar silencio ante la falta de inclusivo, no es porque la lucha por incorporarlo sea fútil, ni porque las reglas de los grupos sean prohibitivas o despóticas. El silencio ante la falta de inclusivo es fundamental porque puede lastimar; transforma un espacio seguro en un espacio de ataque y expulsión.

Volvamos brevemente a uno de los comentarios de este hilo, el que refiere a la actitud de bloquear a quien se quejó del pedido de uso de lenguaje inclusivo con la frase “recontra yuta”. Sumémosle a esto el contexto recién mencionado. Y detengámonos en la siguiente reflexión de la teórica Sara Ahmed (2019):

Una estrategia frecuente para desacreditar una queja (y quizás también al feminismo) es sugerir que una queja está motivada por el deseo de castigo; se suele tratar a la persona que se queja no solo como una aguafiestas, como alguien mezquino y contrario al placer, sino también como alguien punitivista. (...) Intentar detener los comportamientos de acoso e intimidación (mediante la descripción de dichos comportamientos como de acoso o intimidación) se experimenta como privarles de su libertad, así como también de algo a lo que consideran que tienen derecho. Es mucho lo que tengo para decir acerca de la relación entre acoso y derecho/privilegio.

Esta cita nos permite entender la postura que soporta el sector mayoritario del debate bajo una nueva luz: el pedido de uso de lenguaje inclusivo es “recontra yuta” porque viene a ubicar el misgendereado en las coordenadas de la violencia; reclamo polémico, por estar realizado desde y hacia adentro del colectivo feminista. El punitivismo del

que se acusa a quienes lo reclaman es entendido, entonces, como un castigo. Esto nos lleva al siguiente eje que nos interesa abordar.

### *Acerca del punitivismo*

En un punto del debate, y probablemente porque la conversación gira más en torno a qué se debe hacer ante la falta de uso del lenguaje inclusivo, y no tanto sobre si es correcto imponer dicho uso como condición de permanencia y/o publicación, se empiezan a proponer soluciones alternativas a la percibida violencia que parecería generar la expulsión del grupo por algo que muchas de las personas que participan en la conversación no consideran una prioridad.

En este contexto, G.N. sugiere que “debería haber un ‘castigo’ como en otras grupas, por ejemplo, silenciarte por 24 hs”. Esta propuesta no es bienvenida por ninguna de las participantes que, entre otras objeciones, plantean que los castigos son técnicas empleadas por el patriarcado (S.A.: “Esa es la educación del patriarcado! El castigo!”) y por la iglesia (S.A.: “La religión católica se basa en el castigo! Basta de castigarnos entre nosotros!”). Alarmade, una de las participantes (S.G.) comenta: “Castigo me choco demasiado!”. Es evidente que aquí la problemática vira, y ya no reside en la importancia o intrascendencia del uso del L.I. en contextos urgentes sino en la legitimidad del reclamo de castigo, que es interpretado por un sector como una medida claramente punitivista. A los fines de este análisis, rescatamos la definición de García Amado (2018), y entendemos punitivismo como “la doctrina, opinión o actitud que defiende de modo sistemático y habitual el endurecimiento de las penas”.

A esta altura, nos parece importante destacar que no es nada casual que surjan en el debate apelaciones a figuras de poder como la iglesia, el patriarcado o la policía. Esta reacción puede fácilmente asociarse a una característica que, aun cuando probablemente no sea algo que les hablantes tengan en cuenta en la cotidianidad del uso del lenguaje, es innegable y describimos en palabras de Marina Mariasch (2018): “el lenguaje (...) es sumamente político porque es lo que legitima (e interpela, social, emocionalmente) nuestras relaciones, que siempre son relaciones de poder. Nosotres, que nos relacionamos políticamente, dictamos, exclamamos, reclamamos, incluimos o no a le otre”. Según esta autora, es únicamente mediante el discurso que se podrán romper los estándares protocolares arraigados en esta sociedad patriarcal. Es por eso que la generalización del lenguaje inclusivo provoca tantas diferentes

reacciones tanto positivas como negativas y para nada pasa desapercibido en el uso cotidiano.

Nos parece importante en este punto reflexionar sobre la idea de imponer un castigo por el mal uso del lenguaje en contextos no virtuales y sopesar la viabilidad de una actitud semejante. Esto, a primera vista, parecería imposible o, al menos, desproporcionado. Sin embargo, en el contexto de un grupo de Facebook con reglas establecidas, comienza a darse por hecho que el debate debe centrarse en qué sanción sería la correcta y no en si una sanción es pertinente. Estas posturas punitivistas sí que no parecen tan alejadas ni tan en desacuerdo con la idea de la imposición, que constituye el tercer eje de esta ponencia.

#### *Acerca de la prescripción*

Como detallamos hace un momento, todos los grupos mencionados imponen como condición de continuidad en el grupo y de permanencia de la publicación como tal el uso del lenguaje inclusivo. Este fue el punto en el que más quisimos hacer hincapié porque, hasta la existencia de este tipo de restricciones, una de las mayores defensas (personal y del lenguaje) frente a la incomodidad y el rechazo que genera aún hoy en algunas personas este fenómeno retórico solía ser que nadie obliga a nadie a usar el lenguaje inclusivo. Esto ya no es del todo cierto en algunos ámbitos. Volviendo al tema de las prioridades que parece atravesar todos nuestros ejes y toda la conversación, es válido preguntarse cuáles son los efectos de la imposición, tanto para los usuarios que sienten necesidad de su empleo para sentirse representados como para aquellos que lo usan a regañadientes solo para ser parte del grupo y no porque algo haya cambiado en su percepción de la realidad.

En este punto, puede ser pertinente la opinión de Santiago Kalinowski, miembro de la Academia Argentina de Letras, que considera que “pretender coartar la libertad de las personas de pronunciarse políticamente es un gesto autoritario incompatible con la convivencia democrática. Similarmente, pretender imponer el inclusivo a quien no decide usarlo (o decide no usarlo) es igualmente autoritario, porque fuerza a las personas a asumir una posición a la que no llegaron por su propio convencimiento e iniciativa”.

Para terminar, retomamos una reflexión de un usuario que parece perderse entre los cientos de mensajes intercambiados en la conversación y pasa

desapercibida, pero que creemos abre una puerta a futuros análisis sobre la evolución y las ramificaciones del uso del lenguaje inclusivo aun en entornos en los que se supondría su aceptación. En el medio del fluido y verborrágico intercambio de opiniones, F.C. postula oportunamente, “es medio paradójico que te excluyan por no hablar inclusivo 😏”.

### **Bibliografía:**

Ahmed, S. (2019). Why complain? [entrada de blog]. feministkilljoys. Recuperado de <https://feministkilljoys.com/>

García Amado, J. A. (2018). Sobre derecho penal autoritario y sobre punitivismo. Bases analíticas y una pequeña cala histórica [entrada de blog]. Dura Lex. Recuperado de <http://garciamado.blogspot.com/2018/03/sobre-derecho-penal-autoritario-y-sobre.html>

Kalinowski, S. (2018). *Inclusive el lenguaje Debate sobre lengua, género y política*. Instituto de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Mariasch, M. (2018). *Inclusive el lenguaje Debate sobre lengua, género y política*. Instituto de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.